

El Pueblo

Semanario Social y Agrario



AÑO V NÚM. 192
SE PUBLICA LOS LUNES

Orihuela 6 de Enero de 1928

Redacción y Administración
Feria, 51

¡ORIHUELA!

Debe saber la católica Orihuela, que un grupo de sus amantes hijos, que de tan egregia madre, heredaron la fé y la piedad más arraigadas, han concebido el laudable proyecto, de que sea coronada, y declarada canónicamente Patrón de la Ciudad oriolana, la veneranda imagen de Ntro. Padre Jesús.

No hay corazón orcelitano, que no haya recibido bendiciones y gracias del amado Nazareno; y todos juntos, son como exvotos de espíritu que pregonan su poderosa protección; como pétalos de flores levantados a su mirada de entreabiertos ojos salida; rendidas almas ante el mártir divino faz de enjuta, de amoratados pómulos de labios secos, de frente salpicada de gotas de bermeja Sangre, de cabeza ceñida de espinas lacerantes entrelazadas en corona, símbolo de penas y de martirios, y de cruz larga y poderada, sobre sus llagados hombros.

La plausible idea, amparada por el Prelado amante de su grey; senado catedralicio; autoridades católicas; y valores representativos locales; como semilla debe caer en vuestras almas populares, nutridas en tradiciones gloriosas, que cerca de tres siglos vienen brillando ante nuestro Padre, como en la capilla del viejo templo de Santa Ana de noche y día ilumina sin acabarse la encendida luciérnaga de la memorable lámpara.

Coronar canónicamente, como alcanzar por medio de fervosas preces el patronato canónico para una efigie tan nuestra, como Nuestro Padre Jesús, es legar a la posteridad un documento sellado con lágrimas y besas; aliento de la alma oriolana que llena el Templo de las Santas Justa y Rufina en el testamento, en la novena; y que en la procesión que anualmente se reitera, dos filas de devotos alumbrantes, como cordón irrompi-

ble, que poderosa es la fé para trasladar los peñascos de mayor volumen, unen la Iglesia de los mártires Sevillanos, a la de los Hijos de Francisco de Asis.

Grande es la empresa, pero de seguro éxito tratándose de pechos oriolanos, que si coronan a la Virgen de Monserrate la divina Madre, justo es que coloquen otra corona sobre las sienes ensangrentadas del Nazareno su Hijo... pero con el entusiasmo de siempre... con los festejos admirados de propios y de extraños.

Para esto, es necesario anticiparse al hecho glorioso... que cunda aumentando el entusiasmo.

¡Hijos de Orihuela... se trata de Nuestro Padre Jesús!

JULIO LOPEZ MAYMÓN
Deán de Cartagena en Murcia

3-1-928.

Imprenta y Encuadernación de la Beneficencia
PROHIBITUD - ESMERO - ECONOMÍA

De actualidad

No son los días corrientes los más apropiados para poner la cara hosca y dejarse llevar del mal humor.

Suspendidos de un hilo y bailando al compás del viento delante de las tiendas de juguetes están los guardias de cartón con la boca desmesuradamente abierta y la porra en alto, dando el alerta a todos los chicos que transitan por la calle.

Como ya pasó Navidad, poca es la gente que se detiene ante el turrón de Jijona y menos la que repara en las plumas de pavo, que aún arremolina el viento en los callejones. Tenemos encima la fiesta de Reyes y lo que verdaderamente entusiasma a la gente pequeña y preocupa a las tiernas mamás son las lindas muñequitas de ojos azules y rubios cabellos tan elegantemente expuestas en los escaparates, y aquella variedad de automóviles, aeroplanos, bicicletas, cinematógrafos, carritos, coches y anticuados rocinantes de cartón, que claman

a voz en grito contra los bolsillos de los graves y sesudos papás.

Puesto que los Magos ofrecieron al Niño Jesús los ricos dones de sus lejanas tierras, muy justo es también que se obsequie a los niños en esta fiesta de Reyes; ya que la inocencia es lo más hermoso que puso Dios en la tierra y lo que mejor nos puede recordar las delicias del Portal de Belén, lleno de la hermosura del Hijo de Dios, hecho niño por nuestro amor.

Los Reyes Magos son estos días la bella ilusión, la risueña esperanza de todos los niños; pero para la gente mayor son a la vez un ejemplo, no solo de admiración, sino digno también de ser imitado.

Como en realidad de verdad los Magos levantaron su vista al cielo y siguieron luego la ruta que les marcaba la milagrosa estrella, así los hombres, que se precian de tales, debieran de tener por norma y guía de su vida un bello y elevado ideal; siendo su fé en Dios, su amor a la Patria y su inclinación al hogar, centro de sus más dulces afecciones, los que lo mantuviesen siempre dentro del camino del deber y alejado de toda ruina y baja concupiscencia.

Pero en la ruta penosa que el deber impone hay dificultades que vencer, para llegar a la posesión de la felicidad que el corazón ansía; debiendo el hombre de espíritu cristiano y de voluntad templada en las luchas de la vida saberlas superar, como los Magos, que ni se arredraron ni retrocedieron al perder de vista la estrella que les servían de guía en su camino.

Finalmente como los Magos llegaron a Belén y adoraron a Dios, que les premió su fe y constancia con la aureola de la santidad así también los hombres luchan por una causa justa y perseveren en el camino de la virtud conseguirán la palma de la victoria y el triunfo final, con tal que no desmayen en sus buenos propósitos, ni se dejen vencer por el malhadado pesimismo, que es el destructor de toda energía.

LAS CAPILLAS DE LA CATEDRAL

(Lado de la Epístola)

La del Bautismo

REBUSCO

Primitivo local y primitivos nombres de esta Capilla.—Diferentes sitios; el actual.—Cuadro al óleo del batisterio.—Su autor.—Costo y justiprecio.—Importancia de los justipreciantes según el maestro Baquero.—Restauración.—Última obra.

Entrando en la Catedral, por la puerta de la *Longeta*, junto a la subida a la torre, hubo una capilla titulada primeramente de San Miguel, a continuación Animas y a la postre Batisterio o del Bautismo. El día 26 de Febrero de 1536 fué mudada, a la actual capilla de San Antonio, en el lugar que hoy ocupa la imagen de Santas Barbara; en el Libro de Bautismos del Salvador del año 1536 partida 53, consta; y también nos conviene, observar que en el lugar citado antes, se vé picada la piedra, y se observan las huellas de los clavos que sostenían los damascos en la solemne bendición de la pila en el Sábado Santo.

El día 15 de Febrero de 1791, construyó la junta de Fabrica el batisterio con su cuadro actual,

y de la capilla de San Antonio se autorizó su traslado a la capilla de animas, frontera a la actual de S. Nepomuceno. A Razones que desconocemos fijaron al Batisterio, el sitio que hoy ocupa, punto definitivo de tan prolija deambulacion. El cuadro que le dá nombre, de regulares dimensiones, y apoyado en el borde de la fuente bautismal, sufrió el deterioro que el tiempo amontana sobre todo, pero de ofensible modo en la obra de arte; y fué no ha muchos años, cuidadosamente remozada, a expensas de una señora muy devota muy oriolana, por cuyo descanso eterno, pedimos al Señor.

El Cuadro de referencia, fué pintado al óleo por el pintor oriolano Manuel Llopis de Villanueva; es de mérito y de 4800

reales de vellón de costo; precio justipreciado, por notable pintor murciano Francisco Martínez, Talón. Estos extremos que dan justificados en la solicitud que el autor dirige a Domingo Casanova fabriquero, de la R. de esta Catedral—Documento cuya letra es como sigue:—M. I. Sr. Manuel Llopis de Villanueva profesor del noble arte de la pintura vecindado en esta Ciudad, con el mayor respeto a V. I. expone: que habiendo tenido el honor de ser encargado, por don Domingo Casanova, anterior fabriquero de esta Real Fabrica para pintar el cuadro del Bautismo que V. I. tenía acordado hizierse para esta Sta. Iglesia lo ejecutado así con el posible esmero en el desempeño de su aceptado encargo, lo he colocado en su sitio, según el estaba prevenido, y deseoso de que su remuneración sea enteramente ajustada al intrínseco valor de aquel en el todo de sus circunstancias siendo al efecto el mas proporcionado y seguro medio el de su justiprecio. Suppa. a V. I. con todo rendimiento se digne así acordarlo, con el nombramiento del sueto que fuese del agrado y satisfacción de V. I. a fin de que juntamente con don Paulino de igual



D. O. M.

V ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR

Don Federico Linares Martínez de León

Ocurrido en esta Ciudad el día 9 de Enero de 1923

R. I. P.

El diario de Misas que desde las ocho hasta las doce, cada media hora, se celebrará el próximo lunes 9 del actual en la Parroquia del Salvador; como así mismo todas las Misas que en dicho día se celebren en el Santo Templo Catedral y en las Iglesias de Santo Domingo (P. P. Jesuitas), Santa Ana (P. P. Franciscanos) y en Capuchinos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su afligida viuda, doña Benilde Pescetto; hijos, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos y primos, agradecerán le tengan presente en sus oraciones y la asistencia a alguno de dichos sufragios.

Orihuela Enero 1928.

Hay concedidas Indulgencias en la forma acostumbrada.

profesión y conocida habilidad, establecido en la Ciudad de Murcia a quién nombra el expone por su parte, puedan ambos a ejecutar el justiprecio de aquel, siendo cargo del que expone la satisfacción de derechos correspondientes al que deja nombrado, el pago de la tasa que resulta sea valorado el mismo. Así lo espera el suplante de V. I. cuya vida prospere el altísimo en su mayor grandeza—: =Francisco Martínez vecino de la Ciudad de Murcia, Profesor en el arte de pintura. Certifico: que de conformidad de mi nombramiento de perito hecho por Francisco Martínez Aguilar comisionado de la Junta de Fabrica del Tercio Diezmo de esta Santa Iglesia Catedral de Orihuela, para justiprecio del Cuadro del Bastisterio, nombrado por don Manuel Llopis y colocado en esta Santa Iglesia Catedral; lo he visto y reconocido con el más, prolijo cuidado y reflexión y en su virtud entiendo y así lo juzgo según la pericia y práctica e inteligencia que tengo en el dicho arte de la pintura, ser su justo e intrínseco valor el de cuatro mil ochocientos reales villón. Y para que conste, cumpliendo con mi acertado encargo, fimo el presente que juro por Dios Ntro. Sr. y hecha señal de † y lo firmo en la Ciudad de Orihuela a 27 de Junio de 1791. Francisco Martínez, rubricado.=

Tratándose de pintores murcianos que cita Villanueva en su instancia, y que terciaron en este justiprecio, Paulino (sin apellido) y Martínez Talón, hemos consultado al maestro Baquero en su libro *artistas murcianos*, y de los dos se ocupan en las páginas 257 y 186. Del primero anda incierto por conocerle poco y en cuadro, no aclarada su paternidad; dice que tiene algo de decorativo de escenográfico en su composición y factura, creyendo sean de él los Cuatro santos de Cartagena, que están en la Capilla pública del Palacio Episcopal en Murcia. Ocupándose del Martínez Telán, de un su cuadro firmado por él en 1741 *Triunfo de Su Ramón Nounato*, en la Iglesia del Palmar (Murcia), afirma; que son grandes los aciertos de composición, dibujo y colorido.

Estas alegaciones críticas. las citamos para demostrar, la importancia del Cuadro del Bautismo, en cuya fuente bautismal por la misericordia de Dios, recibimos las regeneradoras aguas del bautismo.

Dicha pila, hasta el año 1777, estuvo íntegro su fondo siendo dividido como hoy se vé; costó esta reforma 45 libras o sean 677 reales 22 maravedis. Así consta de la Junta de Fábrica, el 14 de Abril del citado año.

La de San Antonio de Padua

Distintas advocaciones de la Capilla hasta obtener la actual de S. Antonio.—Mayordomos primitivos y patronos.—La nobilísima familia de los Viudes, Marqueses hoy de Rioflorido, concesionados para el patronato y transformación de la capilla y otras cosas.—Sepelio en ella del cadáver del Obispo Maura.—Obra del canonigo Ramis.—Altar de Santa Barbara.—Disputa sobre su fecha y sobre el Obispo que la autorizó.—Concesión de una gracia, que el Cabildo hace a una persona devota e innominada.

De Ntra. Sra. de Monserrate, Santos Reyes, y San Martín Obispo, y por este orden fue titulado la Capilla que definitivamente, conocemos de San Antonio de Padua. Siendo por el año 1732 bajo esta advocación patronos de ello, los numerosos mayordomos del santo; y el día 17 de marzo de este año, el Cabildo deputa al entonces doctoral de la Catedral Pascual Rui Soler para que confiera con don

Juan Francisco Viudes, dando oportunamente noticia de su gestión, para establecer, un altar de San Antonio de Padua.

Para hacernos cargo de ésta resolución, debemos hacer, brevesísima historia retrospectiva. Cuando los Mayordomos de S. Martín dejaron de ser patronos de su capilla, pasaron a serlos las familias de los Viudes, Sesquiaris y Catalás; pero de todos solo persistieron, por su más arraigada nobleza, los primeros. Por el 1714 don Juan Viudes perteneció al Cabildo de Orihuela, con el arcedianato de Alicante; hombre que tantos y tantos beneficios hizo a la Catedral; fundado en estos antecedentes, en 30 de Marzo del 1732; el cabildo concede licencia al regidor de la Ciudad don Juan Francisco Viudes, deudo del arcedianato de Alicante, para variar el título de la Capilla de San Martín Obispo, en el de San Antonio de Padua y fijar en ella un altar al santo.

Debemos advertir, que antes del año citado, ya existía, entrando en el recinto que estudiamos, a mano izquierda y en el suelo, una lápida negra que decía: =Es de don Andrian Viudes y los suyos. M. D. C. C. XXX:= Esta noble familia son hoy los Marqueses de Rioflorido.

Concedidas a estos Sres. de Viudes la gracia, parece natural, que costearan, dada su posibilidad y su piedad, acendradas, el magnífico y dilatado Cuadro al óleo de la glorificación de San Antonio; que encerrado en grueso y dorado marco, el solo, sobre una mesa de madera, policromada, farmaban el altar que muchos hemos conocido; ignoramos el autor del pintado lienzo.

Así continuaron las cosas

Farmacia - Laboratorio CALVET

Especialidades nacionales y extranjeras .: Oxígeno .: Sueros y vacunas .: Ortopedia, etc.

Exacta y escrupulosa confección de recetas

Análisis clínicos :-: Orina :-: Sangre :-: Espustos :-: Wasserman, etc.

Mayor, 24 - ORIHUELA

hasta enero de 1910, que por la irreparable pérdida para la Iglesia católica y para Orihuela su querida diócesis, del Obispo Sr. Maura y Gelabert, que en el lado derecho y en el suelo del mencionado local, fué inhumado, an prebendado, que fué su familiar Sr. Ramis, autorizado por la corporación de su pertenencia, y como homenaje a la memoria y tal vez sufragio al alma del Prelado, transformó lo establecido, sustituyendo a su costa, el lienzo y mesa por otro altar de madera tallada y dorado ricamente; con una imagen del Santo paduano en talla de notable estofa; creyendo sea toda obra de un artista mallorquin que ignoramos; colocose además una verja de hierro, que cierra la entrada a la capilla.

En su pared izquierda, según mira el observador o reza el devoto, donde estuvo en su tiempo la pila bautismal, el Obispo Orcelitano fray Salvador Rodríguez de Castelblanco, de la orden de San Francisco, colocó una onacina y en ella la imagen de talla de Santa Barbara. Fué muchos años patrona del castillo; glorioso boluarte de nuestra Ciudad; demolido en parte por Medinilla general de Felipe V, y asolado totalmente en 3 de diciembre de 1737 por la voladura del polvorín que una exalación provoca, matando a 15 soldados, y salvandose de milagro la gloriosa mártir, que fué bajada al Loreto hasta ser colocada en el lugar que hemos dicho. ¿Cuántos años estuvo allí? Según la opinión de algunos la hacen bajar del Castillo antes del siniestro y colocarla en el año 1727, último del Obispo fray Rodríguez. Otros, a nuestro juicio mejor fundados, defienden: que la descendieron de la fortaleza derruida 1737, y depositala en el Loreto hasta 17 1, en que se traslada el Batisterio al altar de animas, y siendo esto así, estuvo en la Capilla citada 60 años; no pudiendo el Obispo Franciscano trasladarla sino D. Antonio Despuig y Dameto, que a la sazón regia la sede orcelitana. Quedese el lector con la opinión que la plazca, que en nada afecta al hecho de su actual destino.

En el año 1840, el día 1 de febrero, el cabildo autoriza a cier-

ta persona devota, que arregló a sus espensas el altar de la santa. Esto indica: que no se adornó convenientemente; o que todo pareció pobre a la solucitud de esta persona, devota, cuyo nombre silencia el acta capitular.

El mejor vino de mesa y el más recomendable es el **Vino Latorre**
De venta en la Plaza de la Soledad.

La Repoblación de nuestros Montes

Tenemos la satisfacción de reproducir en estas columnas la carta que el Sr. Director General de Agricultura y Montes dirige a nuestro dignísimo y celoso Alcalde D. Francisco Díe, que demuestra el éxito de las gestiones llevadas a cabo por nuestra primera autoridad administrativa, en pro de la repoblación que EL PUEBLO viene pidiendo con insistencia. Como pueden ver nuestros lectores, la campaña ha dado sus frutos y por ellos nos complacemos como es natural en nombre de los intereses que la repoblación ha de beneficiar. La carta dice así:

El Director General
de Agricultura y Montes

Madrid 4 de Enero 1928.

Sr. D. Francisco Díe

Muy distinguido señor mío: Refiriéndome a la nota que interesaba a V. sobre repoblación forestal en el monte del Estado del término de esa, número 5 del catálogo de las de utilidades públicas de la provincia de Alicante, he de manifestarle que se ha interesado del Ingeniero de montes, D. Nicasio Mira que inicie la repoblación del referido monte y que así mismo promueva el deslinde del mismo predio.

Con este motivo se repite de V. att.º aff.º amigo q. e. s. m.

VELLANDO

Por la premura con que forzosamente hemos de dar cuenta de tan grata y transcendental noticia, no es imposible ser más extensos; pero creemos que dado este avance al problema y ya en manos del digno Jefe de Montes D. Nicasio Mira que tanto interés demostró al tener conocimiento de la campaña de EL PUEBLO pronto ha de empezar la obra de embellecimiento de nuestros montes que venimos propugnando.

Notas Municipales

El martes celebró su sesión semanal ordinaria la Comisión Municipal Permanente de nuestro Ayuntamiento, despachando los asuntos siguientes:

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la firmaron todos los presentes.

El Sr. Interventor lee la distribución de fondos por capítulos y artículos para el presente mes, aprobándose por unanimidad.

El Presidente Sr. Díe, da cuenta de que no habiendo podido formalizar el contrato con el nuevo Gestor de la recaudación de los arbitrios sobre carnes, bebidas y degüello, viene ejecutando la susodicha recaudación, provisionalmente el mismo, mediante la garantía del ingreso diario de las cantidades recaudadas y una fianza provisional de 5.000 pesetas que voluntariamente ha ingresado dicho Gestor, hasta que se formalice el contrato que se procurará sea lo antes posible.

También propone la presidencia la enajenación de las parcelas sobrantes en el plano del cuartel, mediante subasta que se sujetará a un pliego de condiciones que también se aprueba.

Se aprueban varias solicitudes para ejecutar obras, previos informes favorables del maestro de obras y los tenientes de alcalde de los respectivos distritos.

Se entera la Comisión de un telegrama del ex-Gobernador civil de Alicante Excmo. Sr. D. Cristino Bermudez de Castro, despidiéndose del Ayuntamiento al cesar en el cargo.

Se aprueban varias cuentas.

El Sr. Presidente, da cuenta de haberse inaugurado los pabellones de la plaza de Abastos y la Lonja, mediante los trabajos realizados por una comisión compuesta por los señores Bellido, Villaescusa, y Sarabia, para los cuales pide un voto de gracias por la eficacia de su labor.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Por la Dirección General de 1.ª Enseñanza, han sido nombrados maestros interinos para escuelas de este término municipal, los señores siguientes:

D. Francisco Busillo Pedro, de la Murada.

D. José Manresa López, de Bonanza.

D. Rafael Vilaplana Fullana, de La Marquesa.

CASOS Y COSAS

Ha pesado a la historia el año 1927. El año de los grandes vuelos trasatlánticos; el del dominio definitivo del aire.

El comienzo lo llenaron los aviadores; el final las aviadoras,

Hombres y mujeres han andado en empeño en demostrar quienes vuelan más.

Hasta ahora llevan la palma los hombres.

Ellos que mandaban en la tierra siguen sin dejarse ganar la patida en los aires.

En el año 1928 no sabemos quien valara más.

Aunque podemos presagiar que por los campos del aire, el hombre; mas por los campos de la imaginación ¡ah! las mujeres.

El año 1928 nos despejará otra incógnita.

La prensa europea nos ha traído durante todo el pasado año la siguiente interrogante:

—¿Hablarán Mussolini y Briand?

—¡Qué sí!—¡pue no!—¡que sé yo!

Este año 1928 de la era cristiana y sexto del fascismo dirá si hablan o no.

También nos atrevemos a presagiar que..... hablarán más de lo que deben.

¿Y con Calles, qué sucederá?

Presagiar sobre judíos es muy aventurado.

Sobre los judíos se puede presagiar como sobre los olmos..... que no darán peras.

¿Y de Tanger?

El avispero seguirá tan avispero; a los españoles nos picarán las avispas; pero las francesas seguirán en sus trece negando las avispas.

Es que lo que para nosotros es avispero, para ellos es panal.

Tos alemanes continuarán mirando a Asacia y Lorena.

Por ahora le contentarán con fomentar el nacionalismo en las mismas lo que no les será muy difícil, porque a ello contribuirán también los franceses con sus impuestos crecientes y con sus luchas partidistas.

Así no desaparecerá la manzana de la discordia y lo que fué campo de Agramante, volverá a enrojarse de sangre humana..... allá cuando la historia diga.

Y la Sociedad de las naciones se reunirá para cantar la paz. ¡Pobre Paz!

La hermosa novia oirá esperanza los bellos cantos que en todas lenguas le dirigirán; pero verá que el torneo no pasa de una fiesta de la poesía.

Los mismos, que allí la festejan y la arrullan, en cuanto vuelvan a sus pueblos se cambia el traje de fiesta en por el de trabajo y laboran febrilmente preparándose para la guerra.

¡Que el presente año sea enderezado por Dios a un feliz término para todos!

A. HERNAN

Boda distinguida

En la mañana de hoy se ha celebrado en la Capilla del Palacio Episcopal la boda del digno Juez de Instrucción de este Partido don Angel Diaz de la Lastra con la elegante señorita M.^a de Monserrate Penalva Fons hija de acaudalado comerciante don José, respetable amigo nuestro.

Bendijo la unión y celebró la Misa esponsales nuestro Excmo. Prelado Dr. Irastorza y Loinaz que pronunció elocuente y sentida plática con sabias y oportunas exhortaciones a los contrayentes.

Han actuado de padrinos en la ceremonia la Srta. M.^a de la Lastra hermana del novio en representación de su señora madre; y don Sebastián Penalva hermano de la contrayente representando a su padre que se encuentra enfermo.

Firmaron como tetigos el M. Ilustre Señor Deán de esta Catedral Dr. Cervero y el Ilmo. Sr. don Antonio Balaguer abogado y Banquero, delegación del Juez Municipal actuó el hermano de la novia D. Manuel Penalva Fons.

Por la enfermedad del Sr. Penalva (D. José) la boda se ha celebrado en la mayor intimidad de familia.

Los nuevos Sres. de Diaz de la Lastra marcharon a Valencia y Madrid en viaje de novios.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo Estado.

Fiesta solemne de los "Jueves Eucarísticos"

La Archicofradía de los jueves Eucarísticos, canónicamente establecida en la Iglesia de la Merced va a celebrar con todo esplendor y solemnidad la «fiesta de la bendición y jura de la Bandera»

En carteles tricolores se anuncia, un triduo preparatorio durante los días 12, 13, y 14, con Misa de Comunión por la mañana, a las 8 con plática, meditación y cánticos. Por la tarde a las 5 y media se hará el ejercicio de la Hora Santa de los jueves», sermón y reserva.

El domingo 15 tendrá lugar la fiesta solemne de la bendición y jura de la bandera con los cultos siguientes; alas 8 el Exmo Sr Obispo de la Diócesis celebrará la Misa de Comunión. Por la tarde a las 3 bendición de la bandera seguida de alocución episcopal alusiva a la jura de la misma, que harán todos los socios. Acto seguido saldrá grandiosa procesión eucarística que recorrerá el itinerario anunciado, terminando con la reserva solemne.

Los sermones están a cargo del Reverendo P. Guardián de Capuchinos, del M. I. Sr. Magistral de la S. I. Catedral y del M. I. Sr. Doctoral de la misma.

La bandera adquirida por la Archicofradía y que se puede admirar en el escaparate del comercio de D. Vicente Galiana, constituye una primorosa y rica obra de Arte confeccionada en Zaragoza; sobre raso blanco campea el emblema de la Asociación bordado en oro y sedas.

"La Cosecha"

Hemos recibido el primer número de este importante Semanario de vulgarización Agrícola que dirige el ilustre Hernansaez, Catedrático de Agricultura en el Instituto de Cartagena.

«La Cosecha» viene a llenar una necesidad sentida, cual es, enseñar al labrador en lenguaje sencillo y con formulas practicas, el mejoramiento que ha de producir como consecuencia el máximo rendimiento de los diversos cultivos.

Consideramos de mucha utilidad para los Agricultores la lectura de este Semanario, y como en nuestro proximo número tenemos el propósito de ocuparnos con la atención que merece tan importante publicación, nos limitamos a felicitar al cultísimo director propietario Sr. Hernansaez, muy querido amigo nuestro, dejando a la vez establecido el cambio.

DR. RAIMUNDO MUÑOZ



**Especialista en enfermedades
nerviosas y mentales**

Médico del Manicomio provincial de Murcia

**Establece consulta en Orihuela
todos los martes de 9 a 1
en el HOTEL PALACE**

Noticias

Siguiendo la costumbre tradicional hoy festividad de la Epifanía después de la función religiosa en la Catedral el Excmo. Ayuntamiento en corporación y presidido por nuestra primera autoridad se ha trasladado al Palacio Episcopal cumplimentando al Excelentísimo Prelado de la Diócesis.

Con este motivo se han cruzado entre ambas autoridades saludos y frases de respeto y cordialidad.

—Por los Sres. de Sánchez (don Francisco) y para su hijo don Ignacio, Teniente de Intendencia, ha sido pedida la mano de la bellísima y gentil Srta. Marita García, hija de nuestro respetable amigo don José M.^a García.

Entre los novios se han cruzados regalos de exquisito gusto y positivo valor.

—Procedente de Madrid ha llegado a esta la respetable señora Vda. de Bergua acompañada de sus hijos D.^a María y D. Fernando Fenoll.

—De la misma procedencia hemos saludado al joven letrado don José Sempere Bueno.

PURA NOALES GARCIA
PRACTICANTE

PROFESORA EN PARTOS
CONSULTA GRATUITA

Ballesteros Villanueva, 14 :: Orihuela

—Han sido destinados al servicio de Aviación militar nuestros distinguidos paisanos el Alférez de navio D. Severiano de Madaria Garriga y el

Teniente de Infantería don Juan Senén Valera, los cuales han salido para el Aeródromo de cuatro vientos (Madrid).

—Habiéndose extraviado hace días una medalla de oro de la Virgen de las Angustias en la calle de Luis Barcala; se ruega a la persona que la haya encontrado su devolución a la calle de Muñoz núm. 29, domicilio de la Sra. Viuda de la Serna, que agradecerá o gratificará bien, por constituir el objeto extraviado recuerdo de familia.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

CAJA DE AHORROS

INTERESES, 4 %

Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuadas.

Los reintegros se efectúan a la vista sin limitación de cantidad.

Laboratorio de Análisis Clínicos

DR. RAFAEL CRIADO

Diplomado del Instituto de Higiene Militar, de Madrid

DR. GONZÁLEZ R. DE VERA

Del Cuerpo de Sanidad Militar

Análisis de Sangre = Orina = Esputos = Jugo gástrico
Líquido céfalo-raquídeo = Tumores etc. etc.

Reacciones de Wassermann y floculación para el diagnóstico de la sífilis

Sueros y vacunas autógenas

San Judas, 2, bajo-izquierda
De 11 a 1 y de 4 a 6

Murcia

—El festival taurino a beneficio de la Centuria Rona anunciado para hoy, se ha suspendido aplazándose para celebrarla el día 29 último domingo del mes.

—El lunes último falleció la virtuosa Srta. Remedio Solves Marquez, después de penosa enfermedad.

La condeción del cadaver que tuvo lugar al siguiente día fué acompañado de numerosa concurrencia.

Enviamos nuestro pésame a las hermanas de la finada doña Amalia y doña Dolores y hermano político don Joaquín Alonso.

—¡¡Oiga, Peralta!...

¿Es Vd. el óptico matriculado que sirve las fórmulas de señores oculistas para gafas y lentes **Punktal Zeiss?**

—¡Sí!

—Déme sus señas.

Plaza de la Soledad, 8 y Alfonso XIII, 2

Perfumería y confecciones para niños

ORIHUELA

—Nuestro distinguido amigo el excelente caballero D. Alejandro Roca de Togores, visto que los niños de la Beneficencia que daban este año sin la visita de los Reyes magos, ha gestionado su vecida, Obsequiándole esplendidamente.

—Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la señora doña Dolores Bergua esposa de nuestro particular amigo D. José Manresa.

Redacción y Administración de EL PUEBLO

FERIA, 51

Observaciones al presupuesto municipal del finado ejercicio de 1927

Relación A

Cargas por deudas atrasadas contraídas por el Ayuntamiento hasta 31 de Marzo de 1924.

Partidas	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
1.	Para pago de una anualidad y mitad de otra concertada, efecto de la liquidación practicada con la Hacienda Pública por débitos hasta 31 de Marzo de 1924 (R. D. 12 Abril 1924-B. O. número 64 de 22 Marzo 1926.) (Corresponde esta partida a la primera de la relación núm. 1)	87.586	15
2.	Para pago de una anualidad concertada, efecto de la liquidación practicada con la Diputación Provincial por débitos hasta 31 de Marzo de 1924 (R. D. 12 Abril 1924-B. O. núm. 226 de 22 de Noviembre 1924) (Corresponde esta partida a la segunda de la relación núm. 1).	35.574	08
3.	Para pago en el año 1927 de parte de los créditos reconocidos contra el Ayuntamiento (Corresponde esta partida a la relación núm. 4)	37.526	89
	TOTAL.	160.687	12

NOTA: El repartimiento general del presupuesto que nos ocupa asciende a pesetas 169.872'14 (Relación núm. 20, artículo VIII del capítulo X de ingresos); ahora bien, si de la cantidad del repartimiento 169.872'14 restamos el total de la relación anterior 160.687'12 que se pagan por deudas atrasadas, resultará una diferencia de 9.185'01; lo que quiere decir que esta cantidad hubiera sido el déficit inicial del presupuesto y por tanto la que hubiera correspondido al repartimiento de este ejercicio, si no se hubiera tenido que empezar forzosamente, por imperio de la Ley, a saldar las deudas contraídas por Ayuntamientos anteriores.

Relación B

Principales cargas obligadas por mandato de la Ley.

Partidas	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
1.	Cuota que se supone corresponderá a este Ayuntamiento satisfacer a la Diputación Provincial por el concepto de aportación forzosa ordinaria municipal (Corresponde esta partida a la primera de la relación núm. 6)	96.271	31
2.	Cuota que se supone pueda corresponder a este Municipio para atender a los intereses y amortización del empréstito que dicha corporación acordó emitir para la construcción y reparación de edificios provinciales (Corresponde esta partida a la segunda de la relación núm. 6)	11.326	03
3.	Para el sostenimiento de la Brigada sanitaria provincial, según preceptua el Estatuto provincial en su artículo 130 (Corresponde esta partida a la primera de la relación núm. 31)	7.050	76
	TOTAL.	114.648	10

NOTA: La suma de la relación que antecede, 114.648'20, unida a las 35.574'78 de la partida segunda de la relación B, para pago de la correspondiente anualidad por deudas atrasadas a la Diputación Provincial, hacen un total de 150.222'18 pesetas, que es a lo que ascienden las cargas provinciales que pesan sobre este Municipio.

RESUMEN de cargas y deudas

Partidas	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
1.	Suma de la relación A	160.687	12
2.	Id. de la id. B	114.648	10
	TOTAL.	274.335	22

NOTA: La cantidad de 274.335'22 pesetas a que asciende la suma de las deudas contraídas por Ayuntamientos anteriores mas las pesadas cargas provinciales, representa el 33'49 % del importe global del presupuesto municipal.

FARMACIA PENNINA

Artículos fotográficos y ópticos
 GRAN SURTIDO EN ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, SIENDO LA PRINCIPAL ATENCIÓN DE ESTA OFICINA DE FARMACIA UN ESMERADO DESPACHO DE RECETAS CON RODUCTOS DE PPUREZA GARATIZADA
 Alfonso XIII, 2 :: ORIHUELA

Banco Español de Crédito

CAPITAL 50.000.000 DE PESETAS

Central: **Palacio de la Equitativa, MADRID**, propiedad
ORIHUELA, Paseo de Sagasta

Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Cuentas corrientes a la vista con interés anual de 2 y medio por 100. Consignaciones vencimiento fijo con interés de 4 y medio por 100 según plazo.

CAJA DE AHORROS 4 % Custodia de valores en nuestras cajas, gratis a nuestra clientela

Caja de Socorros y Ahorros de Orihuela

FUNDADA EN 11 DE OCTUBRE DE 1879

CAPITAL SOCIAL 1.500.000 PTS.

Opera sobre préstamos con garantía hipotecaria personal y crédito reconocido.

Hace préstamos sobre ropas, alhajas, valores públicos y frutos.

Admite imposiciones a plazo fijo con títulos al portador al 5 por 100 y las ordinarias al 4 por 100 anual.

LOS VERDADEROS Y EXQUISITOS CHOCOLATES

— DE LOS —

PP. AGUSTINOS

pueden adquirirse en la GRAN FERRETERIA de

José Penalva Donate

Loaces, 3-ORIHUELA (Alicante)

Droguerías, Esmaltes, Colores, Pinceles y Barnices; Perfumería, Paquetaría, Quincalla, Colonias.

TALLER DE SASTRERIA

de

MANUEL LOPEZ

Sección especial y preferente para confección de sotanas, dulletas y manteos.---Gran surtido en géneros garantizados y sin competencia.

Merinos, alpacas, vicuñas, cachemir, estambres otomán, sebastopol, sargas.

CALLE BARCALA Y PLAZA DE LA CONSTITUCION
ORIHUELA

Depósito de materiales de construcción de
Francisco Sanchez García

Fábrica de mosaicos hidráulicos. Construcciones en cemento armado

Cemento portland artificial de varias marcas, Uralita. Artículos de saneamiento, azulejos y Cerámica

ORIHUELA

FABRICA DE VELAS DE CERA Y BUJIAS

CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS
CERA PARA EL CALZADO MARCA «ASENSI»

HIJOS DE MONZÓ GIL HERMANOS

ALBAIDA (Valencia)

NUESTRA SEÑORA DE LAS TRES AVEMARÍAS

La más antigua Fábrica de velas de cera y bujías

HIJOS DE SOLER ESTRUCH

ALBAIDA (Valencia)

Garantizamos las clases "máxima" y "notable". Ofrecemos el REGULADOR ESTRUCH

Ramón Montero Mesples

Sucesor, Ignacio Genovés
COSECHERO-EXPORTADOR DE PIMENTÓN PURO
GARANTIZADO

NARANJAS Y CÁÑANOS EN RAMA.-FÁBRICA DE RASTRILLADOS

MOLINO, 21, 23 y 25 :-: CÓDIGO EN USO 'LIEBER'S'
TELÉFONO, 121 :-: **ORIHUELA**

Banco Internacional de Industria y Comercio

ORIHUELA

Operaciones que ejecuta:

Toda clase de operaciones de Banca y Bolsa: Cambio de monedas: Cartas de Crédito sobre todas las plazas de mando: Seguros de cambio: Transferencias de fondos entre las Sucursales: Servicio de Cajas de Alquiler en Madrid y Cartagena: Apertura de cuentas corrientes a la vista y a plazo, abonando intereses según vencimiento: Expedir bonos en vencimiento fijo. Imposiciones en Caja de Ahorros abonando el interés del 4 por 100 anual.

CENTRAL

MADRID

SUCURSALES

AGUILAS-ALICANTE-AYAMONTE-CADIZ
CARAVACA-CARTAGENA-CIEZA-ELCHE
HELLIN-HUELVA-ISLA CRISTINA-LORCA
MELILLA-MURCIA-PUERTO DE SANTA
MARIA-SAN FERNANDO-SANLUCAR DE
BARRAMEDA-SEVILLA-TOTANA-YECIA